



Exp.: A/SUM-014578/2023

ACTA DE LA MESA

En Madrid, a las 11:05 horas del día 05 de junio de 2023, se reúne la mesa de contratación de O.A. BOLETIN OFICIAL COMUNIDAD MADRID, por videoconferencia mediante la aplicación Microsoft Teams, para proceder a la calificación de la documentación administrativa presentada por los empresarios interesados en la licitación del contrato titulado "ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE PLEGADO ENSOBRADO PARA LA IMPRENTA DEL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID"

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

✓ JENARO REAL VAQUERO, SUBDIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y ARTES GRÁFICAS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

VOCALES:

✓ BEATRIZ ALVAREZ HERRANZ, LETRADA
✓ NARCISO GARCÍA TORRIJOS, INTERVENTOR
✓ OLGA DIAZ SEVILLA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACIÓN Y ARTES GRÁFICAS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SECRETARIO:

✓ ENRIQUE ATIENZA GALLEGO, JEFE DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

Por la presidencia de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida, comenzando el acto, analizando la documentación de subsanación presentada por la empresa BOWE SYSTEC S.A, consistente en la presentación del Anexo 1.2 "MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL COMPROMISO DE TENER CONTRATADOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD Y PLAN DE IGUALDAD" conforme al modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a las siguientes empresas: BOWE SYSTEC, S.A

Por todos los miembros de la mesa se acuerda declarar cumplimentado el requerimiento y subsanada la deficiencia existente en la documentación de referencia, admitiéndose a licitación a la empresa BOWE SYSTEC, S.A.

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.



Comunidad de Madrid

Habiéndose abierto los sobres de las ofertas presentadas, en la pasada mesa de contratación, se examinan las mismas, y los siguientes resultados obtenidos:

NIF	RAZON SOCIAL	OFERTA ECONOMICA EN €
	INTIMUS INTERNATIONAL IBERICA SAU	53.400,00
	MAILING SYSTEMS, SLL	51.879,00
	BOWE SYSTEC, S.A.	50.674,16

La mejor oferta corresponde a la empresa BOWE SYSTEC, S.A., C.I.F.: [REDACTED] por importe de 50.674,16 euros, que supone una baja del -2,52 %, respecto al Presupuesto Base de Licitación, calculada conforme establece el artículo 85 del Reglamento General de la LCAP (Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre), comprobándose que no existe oferta anormalmente baja, conforme a los criterios establecidos en el precepto citado.

Previamente a formular la propuesta de adjudicación por parte de la mesa se acuerda requerir a la empresa licitadora para que en el plazo de siete días hábiles contados a partir del envío de la comunicación aporte la documentación exigida en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la documentación relativa a la acreditación de la capacidad y solvencia para contratar.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 12 del PCAP en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, la empresa deberá constituir y aportar copia del resguardo de la garantía definitiva constituida por importe de 2.533,71 euros, correspondiente al 5% del precio ofertado, (IVA excluido), conforme a lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP y el apartado 10 de la cláusula 1 del PCAP.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y fecha al principio indicados.

Firmado: [REDACTED]
Fecha: 2023.06.08 11:55

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Firmado: [REDACTED]
Fecha: 2023.06.08 10:39

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Jenaro Real Vaquero

Fdo.: Enrique Atienza Gallego